



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.196/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SR. DANIEL BUSTAMANTE GODOY, VIGILANTE EN REEMPLAZO EN EL JARDIN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 15 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.813 de fecha 05.09.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Daniel Antonio Bustamante Godoy, Vigilante reemplazante en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Daniel Antonio Bustamante Godoy de fecha 05.09.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Septiembre 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Daniel Antonio Bustamante Godoy
RUT	
Fecha cesación	el 10 de septiembre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM